

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO IV

No se devuelven los originales

Cáceres 15 de Noviembre de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 160

## Guarnición á Cáceres

El bizarro capitán, secretario de esta Zona, nuestro querido amigo D. Manuel Pernía, hombre todo corazón y muy amante de nuestro pueblo, ha escrito un artículo en el que palpita con las nobles cualidades personales suyas un fondo de verdad tal, en lo que concierne á este interesante asunto de dotar á Cáceres de guarnición, que, muy honrados con ello, nos mueve á transcribir en nuestras columnas el notable y sentido artículo que dicho señor ha publicado en el *Heraldo Militar*, de Madrid, tratando con singular acierto esta importante cuestión.

Seguramente que las razones que en ese artículo se aducen para fundar la conveniencia y la justicia de la traida de un batallón, las suscribirían todos los cáceresños, porque reflejan á la maravilla el común sentir y encierran y condensan cuanto se puede decir en abono de nuestra justa pretensión.

También le secundarán seguramente cuantos puedan cooperar á las gestiones necesarias para convertir en realidad lo que hoy es sólo aspiración ó esperanza más ó menos fundada.

Concretamente alude á quienes en la prensa pueden hacer ambiente y estimular la mayor actividad en esas gestiones, y por lo que se refiere á nuestro querido amigo don Emilio Herreros, podemos afirmar que no dejará de prestar su cooperación en la parte que le corresponda, como lo ha venido haciendo, aunque calladamente, cerca de los señores Vega Incián, Esbry y Armifián, de quienes tanto puede esperar Cáceres en este importante asunto.

Lo que no podemos es considerar este empeño como cosa fácil, para conseguir lo cual baste con que los hombres políticos de la provincia se propongan conseguirlo, pues el señor Pernía no desconocerá que es ésta una cuestión en la que entran en juego muchos factores y en la que hay que vencer grandes dificultades.

Esto no quita para que todos pongamos verdadero esfuerzo y más que esfuerzo perseverancia hasta conseguirlo y que se agradezca en todo lo mucho que vale la labor del Sr. Pernía, que al fin hace llegar á un periódico militar, que puede influir mucho para formar opinión en los centros oficiales militares de la corte, las legítimas aspiraciones de este sufrido pueblo de Cáceres.

En esa tendencia de perseverancia está inspirada la exposición que se dirigió al capitán general de Castilla la Nueva y hoy senador por Cáceres, D. Diego de los Ríos y que, como dijimos en nuestro número anterior, le entregaría con el acta, nuestro querido amigo D. Luis de Armifián, pues en ella se hacía ver y se pedía una vez más, la ansiada guarnición, y no caerá en el vacío cuanto el Sr. Armifián ha expuesto al ilustre general en pro de nuestras pretensiones al hacerle entrega de los referidos documentos.

El artículo del Sr. Pernía es como sigue:

“Desde el 20 de Enero de 1902 que salió para Algeiras el 4.º batallón de Montaña, hoy Cazadores de Talavera número 18, viene trabajando el noble pueblo cáceresño por tener una modesta guarnición, sin que hasta la fecha haya logrado tan laudable propósito ni conseguido los prohombres de la provincia más que halagadoras promesas; pero ahora parece que la cosa va de veras y que se trata en serio de mandar un batallón que bien pudiera salir de Madrid ó de sus cantones, pues estando esta plaza tan cerca de la corte, es cuestión de unas horas más ó menos de tren y Cáceres merece por muchos conceptos tener guarnición.

Otros pueblos, cuando se les saca su guarnición, amenazan con alterar el orden y armar más ó menos jaleos para evitar la salida, y aquí ocurre todo lo contrario.

Al marchar el batallón fué todo Cáceres á la estación haciéndole una despedida tan cariñosa y sentimental como pocas veces se ha visto. El vecindario, al mismo tiempo que obsequiaba á la tropa, lloraba con verdadera pena la partida; mas resignado ante las circunstancias imprevistas, supo sufrir en silencio, y no se oían más que alabanzas y palabras que demostraban el cariño que todos sentían hacia el elemento militar.

La oficialidad era considerada en los Cir-

culos y Casinos como socios honoríficos, se les alquilaban las casas en económicas condiciones, y daban tantas facilidades, que no había ningún descontento.

Cuando llamaron los reservistas fueron despedidos en la estación por el pueblo en masa, con sus músicas á la cabeza; distinguidas damas y caballeros repartían dinero, meriendas, licores y tabaco, alentando todos á los soldados para que cumplieran con su deber, y haciéndoles saber las autoridades que fueran tranquilos, que ellas se encargaban de atender las necesidades de los padres, esposas é hijos, promesa que cumplieron con tanta lealtad y exactitud que no hubo ni una sola queja, con ser muchas las personas que diariamente acudían á recibir el donativo.

Méritos son éstos que se deben tener en cuenta y que conviene se conozcan, para que, quien puede, sepa que Cáceres es merecedor de que se le guarde la consideración de tenerlo guarnecido.

Este pueblo, sanote y tranquilo, no crea ninguna dificultad al Gobierno; jamás se altera el orden ni falta á los compromisos que con la Patria tiene contraídos.

Nada he de decir de las condiciones estratégicas, pues todos conocemos que por su importancia están á voces reclamando soldados que las ocupen.

Su cuartel no es malo; así lo demuestra que en él estuvo cómodamente alojado un batallón de Cazadores, y como suficiente lo han considerado cuantos le han visitado.

Los campos para instrucción y tiro nada dejan que desear, pues son de lo mejor que puede encontrarse.

Por parte del Ayuntamiento no ha de haber dificultad alguna, puesto que estando compuesto de personas de verdadero prestigio, con un alcalde joven y entusiasta á su frente, amantes todos de la fuerza armada, seguramente facilitarán los medios necesarios para el mejor bienestar de la guarnición y otro tanto se puede decir de la diputación provincial, pues me consta que siempre pasieron de su parte cuanto fué posible para que á la tropa no le faltara nada, y lo mismo habían de hacer ahora.

Políticos de mucha talla, hombres de grandes méritos y de no poca influencia tiene esta provincia, y no cabe duda que si ellos se propusieran conseguirían la venida de un batallón á Cáceres con poco que en ello se empeñaran, dado su mucho valer.

Las circunstancias se presentan á pedir de boca y se hace preciso aprovecharlas; ó ahora se consigue guarnición ó hay que perder las esperanzas de tenerla nunca.

Amigo Castillo, Herreros y Cordero, Sres. Sánchez Asensio y Grande Baudesón, hay que apretar en la Prensa. Amigos Carreras y Reaño, hay que dar señales de vida en el sentido indicado, y lo mismo digo á otros que mucho escriben y que mucho pueden y valen, pues todos estamos obligados á poner nuestro poquito para conseguir que el cuartel del Colegio Viejo tenga un centinela á la puerta.

M. PERNÍA.

5 Noviembre 1910.

## PUNTO DE ATENCIÓN

La historia con su aplastante lógica, metiendo va en cintura á aquellos que ciegos y desatentados, se lanzan en quiméricas aventuras fiados en derechos que la ignorancia diviniza y á los que la civilización y la ciencia dispuesta está á desmochar cada vez que pasando los límites de la prudencia tratan de tiranizar al pueblo que los venía sustentando.

Carlos I y Cromwell en Inglaterra, el terrible acusador Sain Jus y Luis XVI en Francia, lecciones terribles son que no debieron en ningún tiempo echar en saco roto las testas coronadas.

Los Braganzas arrollados por los hijos de Viriato, pudieron evitar su desastrosa caída tan sólo con que en vez de encomendarse á frailes motilones y beatas camándulas, se hubieran encomendado al pueblo que los sustentaba, tirando á tierra el agio infame que le dominaba y empobrecía.

Aplausos en vez de censuras, amores en vez de odios, cariño en vez de desprecios pudieron hallar con sólo esa pequeña variación.

No, no es posible que un gobierno sea grande sin haber encarnado antes en los ideales del pueblo.

La comunidad de ideas entre gobernados y gobernantes, engrandece á la nación donde se establece.

Pero para que esa comunidad venga, necesario es que la moralidad se imponga en los de arriba y tirando á tierra todo interés bastardo, avancen, pese á quien pese, por el camino de la legalidad y de la justicia, hollando sin piedad á los que se opongan á tan gigantesco paso.

No permiten los pueblos modernos ingrencias extrañas que atrasen en lo más mínimo el desenvolvimiento social que anejo trae consigo la civilización.

Refractarios por instinto de conservación á toda idea que tienda á dominar las conciencias en materias religiosas, aborrecen con toda su alma la vida monástica que á la enseñanza se dedica, porque con su fino olfato, advina en ella un gran peligro para el desenvolvimiento de sus grandes ideales.

Ideales encarnados en la ponciencia de todo ser consciente que ve en toda enseñanza religiosa el apocamiento social ó marasmo suicida que pretende llevar á las naciones al inmenso caos del más terrible fatalismo.

Grande será el Gobierno que inspirándose en el sentimiento popular, de al traste con los tenebrosos manejos de los enemigos del progreso.

Aureola de imperecedera gloria rodeará al jefe de Estado que al sancionar tan legítimas aspiraciones hará que se levante en cada corazón un monumento de inmenso cariño al más simpático de los que hasta el presente se erigieron.

LIBERATO ALONSO.

## PLEITO INTERESANTE

El sábado 12 del corriente falló el digno y competente juez de primera instancia de Trujillo, el pleito de mayor cuantía que se seguía en el mismo sobre mejor derecho al marquesado del Vado del Maestre que viene ostentando nuestro querido correligionario y amigo D. Luis Juárez de Negrón.

La sentencia reconoce y declara el derecho de nuestro referido amigo á llevar dicho título nobiliario, siendo por lo tanto un éxito que no por estar descontento, dada la razón y justicia con que había sostenido su derecho en el pleito el letrado Sr. Raventós, deja de cansarnos verdadera satisfacción.

El señor marqués del Vado del Maestre, marchará en breve á Madrid, con el fin de celebrar con S. M. el Rey una audiencia que le tiene ya concedida.

A las muchas felicitaciones que ha recibido con este motivo, una el Sr. Juárez de Negrón la nuestra cordialísima.

## MEDIDAS HIGIÉNICAS NECESARIAS

El alcalde de esta capital, nuestro querido correligionario D. José Acha, ha publicado un bando que ha merecido unánimes alabanzas de la prensa local, en el cual se hacen las necesarias prevenciones para abolir la costumbre antihigiénica de la cría de cerdos en las casas y el espectáculo del tránsito por la vía pública, impropio de un pueblo urbanizado y limpio.

Esta medida, que todo el mundo tendrá que aplaudir, sería impopular para las familias pobres, si no se dieran al mismo tiempo medios para la cría en lugares adecuados, corraladas y comederos gratuitos, pero comprendiéndolo así el Sr. Acha, está dispuesto á llevar á cabo la construcción de las que sean necesarias y de esta forma se conciliarán las necesidades del pobre con las de la higiene y el ornato públicos, que clamaban á voces por esta reforma.

He aquí el bando:

“Teniendo en cuenta que las estadísticas de mortalidad acusan un gran aumento de defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas en esta ciudad y la no desaparición de la viruela, que persiste desde hace años, á pesar de las medidas tomadas por esta Al-

caldía y señor inspector de higiene municipal, sostenida, indudablemente, por la falta de higiene que se observa en algunos barrios de la población, donde, en casas destinadas á viviendas, de poca capacidad y condiciones higiénicas están en continuo roce con sus moradores, aves y ganados de todas clases, he acordado, de conformidad con lo establecido en las Ordenanzas municipales en sus artículos 197 y 200 y en la Real Orden-Reglamento de policía sanitaria de animales domésticos, de 3 de Julio de 1904, rectificada por las de 30 del mismo mes y año y 11 de Enero de 1905, en su artículo 180, números 1.º y 3.º, lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la circulación libre del ganado de cerda por las calles de esta ciudad y la cría y cebo de cerdos en corrales, muladares, etc., de casas particulares.

2.º Los corrales para la cría y cebo de expresado ganado, no podrán utilizarse dentro de la población, sino á una distancia que no sea menor de un kilómetro de sus últimas casas, debiendo estarlo en sitios altos y bien ventilados y distantes del Cementerio público, muladares, estercoleros y otros focos de putrefacción.

3.º Para que los vecinos que se dedican á la cría y cebo del ganado de cerda puedan dar el debido cumplimiento á estas disposiciones, se les concede un plazo de cuatro meses, á contar desde la publicación de este bando, transcurrido el cual les impondré á los contraventores la penalidad que la Instrucción general de Sanidad establece y la que por la ley Municipal estoy autorizado para imponer.

Con el fin de no perjudicar intereses de los vecinos pobres que se dedican en pequeña escala á la cría y cebo del ganado á que se hace referencia, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado construir, de sus fondos, corraladas y cochiqueras de las que podrán hacer uso para el cebo y cría de sus ganados.

Lo que se hace saber al público en general esperando no sean desoidas estas disposiciones, pues estoy dispuesto á imponer los correctivos que fuesen necesarios á todos aquellos que no dando cumplimiento á mis acuerdos, atenten contra la salud pública; disposiciones que son siempre enojosas para esta Alcaldía, que no aspira más que al bien de los vecinos de esta ciudad y al cumplimiento de las disposiciones de sus superiores.”

## RECOGIENDO EL GUANTE

¡Lectores de El Bloque, perdonadme!

Estuve engañado hasta hoy al escribir en diferentes periódicos de la provincia y en alguno de la corte, sobre aquellos asuntos que la inteligencia me sugirió.

Yo que ufano y satisfecho siempre creí contribuir aunque en pequeña escala al cultivo de las letras patrias; yo, que en mis humildes trabajos de colaboración publicados en *El Bloque*, *Alma Extremeña*, *Brisas Nuevas*, *Gente Joven*, *El Norte de Extremadura*, *Tijeretazos*, *La Opinión*, *El Pueblo*, *El Agricultor* y *La Escuela Moderna*, veía el fruto de mis grandes entusiasmos por la perfección de la humanidad; yo, que ilusionado marchaba por el bello campo de la literatura; yo, que satisfecho de mí mismo me forjé en mis horas de ensueño un castillo ideal que nunca creí fantástico; yo, que en mis ardores de muchacho joven me sentí con fuerzas para lanzar en las columnas de los mencionados periódicos, unos cuantos artículos, fieles reflejos de mis sencillos ideales; yo, en fin, que acaso adulado por ciertos escritores de algún renombre consideré útil y provechoso seguir exponiendo por medio de la prensa mis humildes á la par que bien intencionados pensamientos, me encuentro con que todo fué quimera vana é ilusoria.

¡Terrible decepción!

¡Oh, triste desencanto de la realidad!

¡Gracias, gracias, Dios mío, por haberme mostrado la sensible equivocación que padezco; mas ¿de quién te has valido, Dios justo, para hacerme ver mi ineptitud é insuficiencia?

¿De quién? ¡Ah! ya. Del célebre, del sabio, del erudito, del sin par gramático; del incomparable filósofo; del conocidísimo escritor é ilustre decano de las letras españolas del culto, *basto* (pero que he puesto, Dios santo, *basto* con b) y popular letrado D. Eugenio Sánchez y Bajo; del fenómeno del siglo;

del insustituible imitador del lenguaje gatuno, puesto que en su último artículo se deja decir nada menos que: *miau*.

¡Miau! Si el Sr. Bajo habráse convertido en minino?

El que hoy maulla, mañana puede ladrar, otro día tirar coques y otro...

Pero en fin, dejemos por ahora de celebrar su triunfo en la perfecta imitación del lenguaje de los irracionales y que yo acaho a sus especiales dotes en la materia.

Vayamos al asunto:

En el artículo que usted titula "Ortografía irracional", (cuyo calificativo parece amoldarse en cierto modo a aquél) y en su observación segunda parece desprenderse algo así como un deseo de demostrar sus *bastos* (y vuelta a poner bastos con b) conocimientos en Gramática Castellana, por cuyo motivo se digna usted arrojarme el guante que yo gustosísimamente recojo.

Comprendo que usted con ese caudal envidiable de conocimientos gramaticales que revea, sabrá arrollar mi humilde opinión y pavonearse después como pavo huerco; pero cómo ha de ser! ¡La fatalidad lo quiere!

A veces, el honor... la dignidad... hacen que el hombre acometa empresas donde por anticipado sabe el fin poco satisfactorio que le aguarda. Este es el caso presente; mas, ¡qué demonio! no es tan bravo el león como le pintan, y ¡quién sabe!, hay ocasiones en que el hombre valiéndose de sus facultades vence al bruto más temible.

Ante todo tengo que decir a usted, Sr. Sánchez, que me ratifico en un todo de lo por mí expuesto en el artículo que titulo "Ortografía racional", publicado en el número 157 de *El Bloque*.

Que considero más racional y más práctica la ortografía española según las modificaciones establecidas en el mencionado artículo, que la actual de la Academia, puesto que dando aquella cierta sencillez y claridad al lenguaje escrito, sería un bien positivo su implantación.

Que al ver que usted duda de si tendré o no en mí poder el ejemplar de Gramática a que aludía en mi artículo "Ortografía racional", puedo decirle ya, gracias a existir otro ejemplar de la misma Gramática en la biblioteca de la escuela que actualmente desempeño, que su autor es D. Francisco Ruiz Morote, conocido escritor de obras de enseñanza.

Que para disentir sobre Ortografía no hay por qué sacar al oreo las demás partes de la Gramática.

Que me extraña sobremanera llame usted, (que se precia de gramático consumado) cosa ignota al sistema ortográfico actual y que por tanto se ponga usted a discutir una cosa desconocida, que es lo que quiere decir cosa ignota, aunque no es necesario que tenga esta condición para que usted la desconozca.

Que jamás en las redacciones de los periódicos que mencioné, al empezar este artículo, me devolvieron ninguno de mis trabajos ni publicaron cierta quintilla satírica encaminada a demostrar mi ineptitud, como me consta hizo *La Luz Verde* de Plasencia con una composición de... otro.

Que para su conocimiento, al estudiar mi carrera obtuve la calificación de sobresaliente con matrícula de honor en la asignatura de Lengua Castellana.

Que por mucho abogado que usted sea, jamás estará por cima de mí en conocimientos gramaticales, ni en aquellos otros que pertenecen a los estudios del Magisterio primario.

Y por último, que procure usted demostrarnos su sabiduría en otras cosas, aunque creo, como usted acertadamente consigna en su artículo "Ortografía irracional", que sus luces no son tan grandes ni su intelecto tan fuerte para digerir cualquier materia de estudio; ó de otro modo: que *uno que no tiene nada de listo* y cuya *ineptitud en todo* es muy notoria (estos son los conceptos que al señor Bajo le merecan su propia persona, según se lee en la segunda observación que en su "Ortografía irracional", se digna hacerme), no le es dable discutir sino con aquellas personas que posean un caletre menos vulgar y obscurecido como el que reveían algunos.

Con todo esto doy por terminado el incidente que usted provocó, puesto que discutir en cierto tono me repugna.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

Cuacos 11-11-910.

## DESDE EL CASAR

### Una boda.

El día 10 del corriente, se verificó el enlace de la simpática Julia Galán, hija del opulento propietario D. Antonio, con el joven D. Julián Pérez, hijo de nuestro buen amigo D. Juan Eloy.

Fué la madrina una morena guapísima, Virgilia Pérez, hermana del novio, admirablemente ataviada por cierto. La novia fué llevada a la iglesia por sus hermanos D. Vicente y D. Moisés, seguidos de una com-

pañamiento numeroso en el que se contaban los nombres más conocidos y respetados de aquel pueblo y de los de Arroyo, Garrovillas y Maipartida. Pasarian de doscientos los invitados.

### El acto

Bendijo la unión el párroco D. Saturnino, celebrándose después la misa de velaciones en el altar de la Pura, adornado con arte supremo. La ceremonia resultó sencilla, conmovedora, con aquel hondo sentir que llena el alma de dulces y tranquilas emociones. La Iglesia Católica, condecorada del corazón humano, rodea estos actos de aquellas pompas y atributos que contribuyen no sólo a fortalecer, sino a engendrar el sentimiento religioso.

El armonium que lanza sus notas suaves como un *retornello*, parece que nos dice algo dulce, algo así como el "Ego sum resurrectio et vita", "yo soy la resurrección y la vida", algo parecido a "Esta es la Especie, es el Amor que triunfa", y mientras las casareñas ataviadas con sus más lujosos trajes y con sus joyas más preciadas se postran a los pies de la Virgen Madre, ésta, coronada de estrellas, envuelta en flores, rodeada de luces, calzada de la Luna, recibe las ofrendas de sus hijas. Luego el Misterio inefable; un Dios que baja, entre nubes de incienso, un rito santo que se cumple... *Itte Misa est*: La Misa ha terminado.

Y los nuevos esposos reciben las felicitaciones de todos y la novia es llevada por los Sres. D. Germán Tejado Parra y D. Germán Pérez Casares, tío y hermano del novio respectivamente.

—¿Quieres, querida Gregoria, decirme tu opinión sobre la fiesta religiosa? Si, te la diré, retrechero boticario, que estás hoy más que guapo, con esa corbata roja.

—No me florees, que no estoy para nada... Vamos dime tu opinión.

—Que ese hombre no da a las cosas la solemnidad que he visto en otras partes.

—Explicate.

—¿Has visto cómo lee? ¿Has visto cómo maneja el hisopo?

—Es su *bonhomie*.

—Vamos, que ponga a una de agua, que yo voy... chorreando.

—Lo creo. Yo he huido acordándome de cuando fui mayordomo; el hombre la tomaba conmigo y cada hisopazo que me ganaba, valía dos reales de bendición. Tuve que dalegar en un pariente.

—Y tú Augustu, ¿qué estás diciendo del besamanos?

—Que me pareció muy mal que hayas besado la mano del cura. Creí yo que eras tú más radical.

—Yo soy católico y como tal me conduzco. Yo doy "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

La Iglesia, el Dogma, la entraña de la Religión merecen nuestros respetos y acatamiento; la mano que bendice la besamos los canalejistas con toda reverencia...; a la mano que escribe la combatimos en aquellos terrenos que no están vedados y que son perfectamente licitos. Yo no soy una vulgaridad y me conduzco siempre como quien soy: "Ego sum qui sum".

### El almuerzo

Pongan mis lectores un capítulo de "Las bodas de Camacho", y tendrán una ligera idea de lo que fueron las tres comidas clásicas de estos casos. Pongan ustedes que yo no pude comer hasta la tornaboda; digan muy alto que Saavedra come más que Barroso, que es el máximo que yo he visto comiendo chanfaina, frite, pollo, pepitoria, tortillas de jamón, etc., etc., etc.; digan en voz muy alta que la distribución del personal tan numeroso, estaba hecha admirablemente y que por esto solo merece grandes elogios nuestro amigo D. Juan Eloy, y pasemos a otro capítulo importante en estos casos.

### Los regalos

De los padres del novio, entrega en metálico; de D.<sup>a</sup> Francisca Galán, idem idem idem; Huevera de plata, D. Germán Tejado; juego de café, D. Guillermo Galán; juego de cubiertos, completo, de plata, Magdalena, Martina y Juana Breña; pulsera de oro, don Branlio Galán; servilletas de plata, D. Vicente Pérez; cubierto de plata, D. Julián Pérez; servilletas de plata, D. Augusto Marcos y señora; juego de cerveza, D. Tomás García Pelayo; cubierto de plata, D. Bartolomé Andradá; idem de id., D. Elías Velasco; sortija de oro, Srta. Isabel Tovar; Sortija de oro y aljófar, D. Timoteo Tovar; sortija de oro y rubies, Srta. Virgilia Pérez; juego de cuchillos de plata, Gregoria Navas; servicio de agua, Srta. Capdevielle; juego de cucharillas de plata, Srta. Magdalena Orozco; juego de enchufos, D.<sup>a</sup> Julia Orozco; servilletas de plata, Natividad M. Camarero; trinchante de pesca, de plata, señoritas Salud y Francisca Breña; centro de mesa, Pepa Moreno; Floreros, José Moreno;

porta retratos y bolsa de aseo, Srta. Juana Pérez Casares; regalo en metálico, D. Vicente Cortés; baldosines pintados, D. Tomás Martín Gil; regalo en metálico, D.<sup>a</sup> Avelina Pérez Andradá; rosario de nácar, D.<sup>a</sup> Marciana Andradá; joyero de plata, los hermanos del novio; regalo en metálico, D. Adrián Galán.

### El baile

A los acordes de un cuarteto dirigido por D. José Capdevielle, comenzó el baile que estuvo animadísimo y que duró hasta bien entrada la noche.

Deir que iban lujosamente ataviadas las casareñas, lo creo innecesario. Ahí va un puñado de nombres que valen un mundo.

Virgilia Pérez, muy guapa; Gregoria y Margarita Velasco, ¡vaya usted con Dios prenda y que sea pronto la dulce coyunda con el simpático Gaudencio, que es un hombrecito en todos los terrenos!; Sofía Pérez, ¡no te digo nada, sin par Sofía y que seas feliz, muy feliz!; las hijas de D. Indalecio Breña, Martina, Juana y Magdalena muy bien vestidas y muy simpáticas; Juliana Sánchez y su hermana Demetria, dos caras para una exposición de belleza, en la que harían también principales papeles Juana Velasco, Patrocinio Cortés, ¡vaya una niña bailando la jota!; Claudia Bermejo, Teresa Chaparro, Josefa Giménez, ¡olé los andares!; Antonia Galán Pino, muy guapa.

Ana Molano, muy majestosa; Angela Capdevielle, Salud y Francisca Breña, Guadalupe Casares, Constantina Biasco, guapa y bien trajeada. Adios, Saavedra, choque usted, compadre! Las hijas de mi compadre Timoteo, Isabel Andradá Velasco, una de las muchachas más guapas y que baila admirablemente, y diez mil más que el cronista omite en obsequio de la brevedad.

Una arroyana, Magdalena Orozco, llamaba la atención. En el elemento femenino había un conjunto como pocas veces se ve y que hicieron se pasaran las horas agradablemente.

### Los trajes

De verdadero gusto y riqueza fueron los trajes que lució la novia. El de boda, de raso negro, y el de baile, de seda color heliotropo, llamaron la atención y se prodigaron grandes elogios a la modista D.<sup>a</sup> Concha Mendieta.

Y no va más, señores pollos casareños. Otro día diré que estuvisteis muy cariñosos y atentos sin producir ningún incidente desagradable. Un aplauso por vuestra corrección.

EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS

Ha regresado a Cáceres nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Juan Muñoz Chaves, senador del Reino.

El Centro Agrícola Mercantil comenzará el domingo sus bailes de confianza, que tanta animación despiertan entre el elemento joven.

Ha contraído matrimonio la Srta. María de la Concepción Calvo, hermana de nuestro particular amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, con el ilustrado farmacéutico D. Luciano Escrivano, a quienes damos la enhorabuena.

### ¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender ó comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a *El Cortador*, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los once años que hace se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando 10 pesetas, dirigirse a la Administración de *El Cortador*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid.

Según nos comunica el director de la Sección de Telégrafos de esta provincia, nuestro buen amigo D. Mariano Ayllon, ha quedado abierta desde el 10 del corriente la estación telefónica de Cabezueta, cuya implantación

gestionó el director general de Obras públicas, D. Luis de Armiñán.

MAQUINA DE VAPOR.—Se vende en esta provincia una "Máquina de Vapor", con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.

Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico, Margallo, 64.

## Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos 200 metros del Instituto General y Técnico.

Único con profesorado especial para la preparación de Correos y Telégrafos.

Repaso diario de las asignaturas de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en el Bachillerato y Magisterio por Profesores Titulados.

Alumnos internos, medio internos y externos.

Reglamento y condiciones con relación detallada del resultado al Director.

DON FRANCISCO CAMPÓN

calle Ancha, núm. 3

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, teniendo en cuenta que la entidad que representa es colaboradora del Instituto Nacional de Cooperación, y deseando contribuir a la divulgación de las pensiones de retiro, ha acordado organizar conferencias públicas sobre "Las pensiones de retiro y el Instituto Nacional de Previsión".

La primera de ellas, se dará mañana miércoles, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, por el director gerente de dicha Caja de Ahorros.

Es de esperar que acuda numeroso público a estas conferencias, dado su fin, que es el de propagar la obra que tieade a realizar y está realizando el Instituto Nacional de Previsión, a quien representa el referido Consejo.

El acto, que comenzará a las siete de la noche, será público.

### En donde se dice la manera de hacer negocio los ganaderos.

Para vender los ganados al mayor precio posible se necesita saber las cotizaciones en las plazas consumidoras, y para saberlos debe suscribirse usted al mejor periódico, al más veraz y seguro de España, al más acreditado, al más antiguo, al que inventó la publicidad de las cotizaciones en Madrid, Barcelona, etc., al bienhechor de la ganadería patria.

*El Cortador*, Madrid; 10 pesetas año.

## LA PIEL

## LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propagandas más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los "Humores", (materias agrias), de los "Virus", que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por *Etoques*, *Humores*, *Esczemas*, *Furúnculos*, *Herpes*, *Sarpullidos*, *Rojeles*, *Picazones*, *Apostemas*, *Enfermedades del cuero cabelludo*, *Evacuación de la nariz* y *de las orejas*, donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus mórbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de *Etoques*, *Rojeles*, *Ulcera*, el *Depurativo Richelet* produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece *Dermatosis* (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del *Tratamiento racional depurativo* desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el *Depurativo Richelet* aún ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, yificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene, han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que se anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET.

Depositarario en Huelva: Droguerías de D. Casimiro Caballero.—En Sevilla: Droguerías de D. José Main Galán, D. José Marín y Marín y D. Manuel Calí.

Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, con destino á

**Santos (Brasil) y Buenos Aires**

haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

**PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA**

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con mucho tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el 1.º ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

rápido "FRANKENWALD," admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de 3.ª clase, llevando para el servicio de los mismos, cocineros y camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española son buenas y abundantes con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez municipal acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cadiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes dirigirse á los Agentes en Cadiz **Hijos de Evelio Lainez**, calle Calderón de la Barca, 19.

tino al **BRASIL Y BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**"Formosa," y "Pampa,"**

**"FORMOSA,"**

saldrá de **ALMERIA** el **12 DE DICIEMBRE DE 1910** y admitirá pasaje en cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en **DAKAR** (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de PRIMERA y SEGUNDA de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA.**

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con mucha anticipación.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 9, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, **ALMERIA**.

Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas

**A LOS INDUSTRIALES**

Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en casa comercial, se enseña á fabricar toda clase de jarabes de puro azúcar y frutos del país, con un sesenta por ciento de economía á los comprados en fábrica.

Se regala más de la mitad de su valor en los mismos productos.

Procedimiento SEROMA.

Representante en Extremadura:

**D. Francisco Amores.**

**TORREMOCHA (CÁCERES)**

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan remitirnos el importe de lo que adeuden, en sellos de correos ó en la forma que creamos más conveniente, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Margallo, 61, Cáceres.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

DE LA

**Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**

**SERVICIO EXTRAORDINARIO**

CON EL MAGNÍFICO VAPOR DE GRAN TONELAJE Y TELEGRAFÍA SIN HILOS

**"ITALIE,"**

Que saldrá del puerto de ALMERIA el 3 de NOVIEMBRE de 1910, admitiendo pasajeros en CÁ-

**A los cosecheros de vinos**

El antiácido **SEROMA** no tiene rival para los vinos ligeramente picados, siendo absolutamente inofensivo y devolviéndoles su primitivo estado.

No se cobrará su importe hasta ver el resultado.

Precio, cinco pesetas kilo; suficiente cantidad para veinticinco cántaras

Representante en Extremadura.

**D. Francisco Amores.**

**TORREMOCHA (CÁCERES)**

**COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS**

**Hamburg-Sudamerikanische, D. G.**

**Hamburg-America Linie**

**LÍNEA DEL PLATA**

*Vapores rápidos por afamados vapores correos*

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 21 de Noviembre el magnífico vapor rápido "SANTA MARÍA," admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor rápido "SANTA ELENA," admitiendo pasajeros de tercera clase.

**LÍNEA DE CUBA-MÉXICO**

Para Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

DE LA

**Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**

**Servicio fijo, rápido y directo**

el **12 DE CADA MES** por el puerto de **ALMERIA**, para el transporte de pasajeros con des-

para circulación por correo de valores en metálico

**SOBRE-MONEDERO**

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tienen la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALLES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**Desconfiad de las imitaciones. — Pedid siempre la Emulsión Marfil al Guayacol**

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indispensable en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

**LA PUREZA**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

**SALUTARIO GONZÁLEZ**

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MAURICIO QUIRÓS**

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prat. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca. rrota.

Confitería. de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchana. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Útimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Vides americanas.— Para reconstituir los viñedos perdidos, pedid vides americanas de todas clases á Francisco Lorenzo Gil, en Torrejoncillo (Cáceres).

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 120**

Depósitos: en CACERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA-NA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CADIZ, Farmacia de Antonio Andradá; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

**Gran Café del Herald**

DE **Luis Pinto MADRID**

GRANDES Y ESPACIOSOS COMEDORES PARA BODAS, BAUTIZOS Y REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7 Y Conde de Romanones, 1.

Punto de cita de la Colonia Extremeña

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908 (LA MÁS ALTA RECOMENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrico.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. **Luis Grandean.**

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**José Acha, Hermano y Comp.ª**

PORTAL LLANO, 9.-CÁCERES

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene a mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

**IMPORTANTE SUBASTA DE FINCAS EN SALAMANCA**

El día 15 de Noviembre, de este corriente año, á las once de la mañana y siguientes hasta su terminación, tendrá lugar en la Notaría de D. José de Prada, calle de Zamora, 26, Salamanca, donde ya están de manifiesto los respectivos pliegos de condiciones, la subasta pública voluntaria de las dehesas de Encinasola de las Minayas, en el distrito municipal de Tabera de Abajo, partido judicial de Ledesma, y la de Muélleres, en el distrito municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma; las tres yugadas del Ahigal de Villarino y Foro del mismo nombre, distrito municipal del mismo y partido judicial de Ledesma, y la yugada de Aldearrubia, distrito municipal del mismo nombre, partido judicial de Salamanca.

El día 16 del mismo mes, á las once de la mañana y siguientes, y en la misma Notaría del señor Prada, tendrá efecto la subasta de la dehesa de Posadillas, término municipal de Sahujo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, unida al Foro de la Alameda de Argañán, término municipal del mismo nombre, partido judicial de Ciudad Rodrigo; una participación de la 5.ª parte de una yugada de tierras en Ituro de Azaba (Ciudad Rodrigo); la Alquería de la Puebla de Escalonilla, Cabezabellosa, Salamanca; la yugada de Villagonzalo, Alba de Tormes; la casa de la Compañía, calle de la Rua, núm. 83 antiguo, 9 moderno, Salamanca; la pañera de la calle de Padilleras, núm. 2, Salamanca.

Todas estas fincas pertenecen al patrimonio de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Sentmenat y de Ciudadilla (q. e. p. d.), y serán adjudicadas definitivamente al mejor postor en el acto de la subasta.—**Ramón Gil.**

**RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE CAPDEVIELLE**

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos por envío de **DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'60 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA FRANCESA**

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**DISPONIBLE**

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas. Completamente desembolsado Superior al de todas las demás Compañía que operan en España

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 908..... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17 CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

**Agencias** en todas las poblaciones de importantes.

**Café de Viena**

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambrés.

SUCURSAL EN EL PASEO DE LA PLAZA

**DISPONIBLE**

**FABRICA DE GASEOSAS**

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y Jarabes para refrescos

DE **Francisco Cruz Quirós**

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA **MAHOU**

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL la preferida por el público inteligente

**SAN ANTÓN, 22 CÁCERES**

**EL BLOQUE PERIÓDICO DEMÓCRATA**

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia, al Administrador.

General Margallo, 64 CACERES

**L. GIRAUD DENTISTA**

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve á seis.

3, PLAZA MAYOR, 3 CÁCERES

**POLVOS DE COOPER**

EL MEJOR ESPECÍFICO PARA CURAR LA ROÑA

**MEJORA LA LANA**

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE Á, **ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.**